



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 11 SEP 2007

VISTO: El Expediente N° 11/07 Letra- DA- que lleva como carátula "Dirección de Administración- Caja Chica" y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición N° 11/07 de los gastos efectuados por caja chica correspondientes a la Dirección de Administración de este organismo, imputables al ejercicio 2007, acorde a la Resolución de Presidencia N° 24/07.

Que constan en el expediente de referencia la totalidad de la documentación que respalda los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 06/100 (\$ 487,06) a fin de mantener el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, la Res. CONT. GRAL. 08/04 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que las presentes actuaciones han sido intervenidas por el Auditor Fiscal correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la rendición de Caja Chica N° 11/07, correspondiente a la Dirección de Administración del TCP, en el marco de la Resolución de Presidencia N° 24/07, por un total de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 06/100 (\$ 487,06), en concepto de gastos para el normal funcionamiento de esa Dirección.

ARTICULO 2°: PROCEDER al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 233 /2007.-


German Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS




TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 233 /2.007.-

CAJA CHICA N° 11/2007- Dirección de Administración

PROVEEDOR	FECHA	FACTURA N°	IMPUTACION	IMPORTE
MASTER'S INFORMATICA SRL	29/08/2007	0003-00027787	2-29-293	\$ 30,00
S.A. IMPORTADORA Y EXP. DE LA PAT.	29/08/2007	2004-00236486	2-21-211	\$ 41,47
S.A. IMPORTADORA Y EXP. DE LA PAT.	30/08/2007	1207-00191462	2-21-211	\$ 124,49
S.A. IMPORTADORA Y EXP. DE LA PAT.	30/08/2007	1207-00191462	2-29-291	\$ 31,80
FERNANDEZ CARLOS	31/08/2007	0001-00005337	3-33-335	\$ 16,00
PASSWORD SRL	03/09/2007	0002-00000421	2-23-235	\$ 23,00
GOMEZ HORACIO	31/08/2007	0001-00005610	2-21-211	\$ 14,00
ESTAMPILLADO			2-23-233	\$ 20,00
SANGLA GRACIELA VIVIANA	31/08/2007	0001-00000174	2-23-235	\$ 38,50
TODO LIMPIO S.A.	06/09/2007	0001-00012771	2-29-291	\$ 21,00
GAUTER CLAUDIO	06/09/2007	0002-00009947	2-29-292	\$ 12,00
GAUTER CLAUDIO	07/09/2007	0002-00009951	2-23-233	\$ 23,80
ESCUDERO CARLOS OMAR	08/09/2007	0002-00000716	2-21-211	\$ 91,00
TOTAL RENDICION				\$ 487,06


Germán Rodolfo EHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia